



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

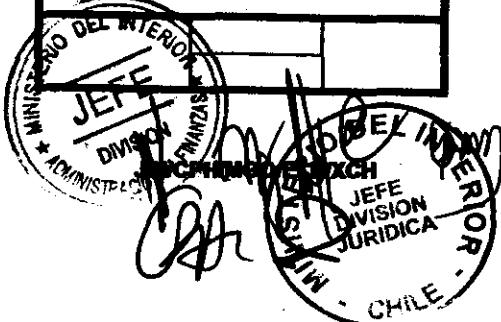
1023

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____



REF:

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER LABORAL "LAS ARAÑITAS DE
LAS TIERRAS COLORADAS"
COLLIPULLI

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº 9903

SANTIAGO, 23 DIC 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (1) N° 3860 de 1995, el D.S. (1) N° 4022 de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1999, el D.S. (1) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
092024320369	Compra de horno semi industrial para trabajos en repostería y banquetería Collipulli.- (TALLER LABORAL "LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS")	290.000.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODRIGO URELLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9759535

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior